



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00406237

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de dar de baja a Víctor Rubén Burgos, DNI: 11.635.156; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 de dicho expediente comunican que no podrán continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Víctor Rubén Burgos, DNI: 11.635.156, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.